

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER
CONGRESO
DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO 3

MEDIEVAL Y MODERNA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
DE ZAMORA

TOMO III


MEDIEVAL
Y
MODERNA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»
DIPUTACION DE ZAMORA

1991

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa
ISBN: 84-86873-15-0. Tomo III
Depósito Legal: S. 733 - 1989

Fotocomposición:

 HERGAR fotocomposición láser, s.l.
Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64.
37007 Salamanca

Imprime:

Imprenta RAUL
San Andrés, 28. Teléf. 53 39 05
Zamora

MEDIEVAL

COMUNICACIONES

Las Ordenes Militares en Zamora durante el siglo XII

Enrique Rodríguez-Picavea Matilla

En las postrimerías del siglo XI se extendió por Europa Occidental un ferviente ideal de cruzada que desembocó en expediciones a Tierra Santa. A este ideal caballeresco se unían la expansión militar, el crecimiento agrícola y la revolución comercial. Todos ellos son factores a tener en cuenta a la hora de analizar el surgimiento de las Ordenes Militares y su rápida difusión a lo largo del siglo XII. Las Ordenes del Temple y el Hospital de San Juan de Jerusalén habían surgido para defender los Santos Lugares de los infieles, pero pronto se extendieron por Europa, beneficiadas con grandes territorios de los que extraían recursos económicos con los que sufragaban los gastos de la lejana guerra. Los reyes hispánicos favorecieron pronto a las Ordenes Militares. El primero de ellos fue Alfonso el Batallador de Aragón, extendiéndose pronto la costumbre al resto de los reinos peninsulares.

A comienzos del siglo XII el reino leonés se incorporó a esta corriente general con ciertas peculiaridades. Esta comunicación pretende analizar el papel que tuvieron las Ordenes Militares en una de las zonas del reino leonés: la provincia de Zamora. La escasez de bibliografía que trate específicamente el tema de las Ordenes Militares en el reino de León es una dificultad evidente¹; y este hecho se acentúa aún más en el caso de la provincia de Zamora, para la que no existe absolutamente nada que verse sobre el conjunto de las Ordenes Militares². El presente trabajo intenta llenar la laguna existente en torno a este tema, cuyo tratamiento en un contexto geográfico limitado nos permite hacer un ensayo de historia local, que contribuya a la reconstrucción de la trayectoria de las Ordenes Militares en el conjunto del reino leonés. Este debe ser el objetivo final a conseguir; en este sentido sería deseable la proliferación de nuevos trabajos de investigación encaminados a seguir esta línea de estudio³.

1. En este sentido sólo existe la breve ponencia de LOMAX, D. W.: *Las Ordenes Militares en León durante la Edad Media*. Además de esto hay trabajos específicos que tratan sobre Ordenes Militares concretas como los del propio LOMAX: *The Order of Santiago and the Kings of Leon* y *Las milicias cistercienses en el reino de León*. Para la década de 1170 es fundamental el artículo de MARTÍN, J. L.: *Fernando II y la Orden de Santiago*. El resto de estudios tiene un carácter regional y están referidos a una sola Orden.

2. El abismo bibliográfico con el que se encuentra el historiador, le obliga a buscar en las historias locales de la provincia de Zamora, entre las que se encuentran las de FERNÁNDEZ DURO y ÁLVAREZ MARTÍNEZ. De la misma manera debe utilizar trabajos generales de las diversas Ordenes Militares para completar los escasos datos de los que dispone.

3. Existen algunos trabajos para la región extremeña, la mayoría de ellos publicados en la *Revista de Estudios Extremeños*. La provincia de León cuenta también con un importante número de estudios, centra-

Esta falta de estudios es en parte explicable por la escasez de fuentes documentales. No quedan apenas rastros sobre los archivos del Temple y Alcántara (en sus orígenes San Julián del Pereiro); los archivos de hospitalarios y calatravos se refieren poco al reino de León, no sabemos nada relativo a la Orden del Santo Sepulcro, y sólo podemos presumir de conservar un buen número de documentos de la Orden de Santiago. La mayor parte de la documentación se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid; no obstante, también existen documentos de interés en la Biblioteca Nacional, la Real Academia de la Historia y el Archivo Diocesano de León. Para completar el panorama documental habría que recurrir a los archivos eclesiásticos —catedrales y monasterios—, provinciales, municipales o de familias particulares, además de los archivos y crónicas extranjeras, fundamentalmente de Ordenes internacionales. La dificultad de acceder a la totalidad de la documentación y la limitación de espacio para esta comunicación han hecho que este trabajo se centre en el estudio de los documentos reales; completado, cuando esto sea necesario, por los documentos particulares referidos a las Ordenes. Se pretende, por tanto, dar una visión de las Ordenes Militares en Zamora desde la perspectiva de la monarquía leonesa.

Las Ordenes Militares en la provincia de Zamora, y en todo el reino leonés, atravesaron dos fases bien diferenciadas; matizadas asimismo por su actitud frente a la monarquía leonesa. La primera etapa, que se inicia en la segunda década del siglo XII y finaliza en 1170, esta caracterizada por el predominio de las Ordenes Militares internacionales en la provincia zamorana. La segunda etapa comienza con el nacimiento de la Orden de Santiago y se extiende a lo largo de varios siglos caracterizada por el predominio de las Ordenes leonesas. Esta segunda fase acabará para nuestro estudio en 1212 como fecha tradicionalmente admitida para el final del siglo XII.

1. PRIMERA ETAPA: PREDOMINIO DE LAS ÓRDENES INTERNACIONALES (1116-1170)

A principios del siglo XII llegaron a la península las Ordenes Militares internacionales, acogidas por los buenos deseos de los monarcas hispanos de aprovechar sus fuerzas en la Reconquista. En un primer momento fueron obsequiados con propiedades destinadas a obtener recursos económicos para su acción en Tierra Santa; pero al mismo tiempo, se esperaba de ellos una contrapartida militar en la frontera andalusí, a lo que no respondieron con el mismo entusiasmo que demostraban en Jerusalén. La necesidad militar de los reyes peninsulares y el enorme poderío económico de las Ordenes tuvieron como consecuencia su rápida expansión de las Ordenes por todo el territorio cristiano. El fracaso de su acción militar y la necesidad de disponer de un brazo armado permanente provocaron la creación de Ordenes Militares autóctonas, que acabaron con la preponderancia de las Ordenes internacionales en la Península Ibérica. En Castilla esto sucedió desde 1158 con la Orden de Calatrava; y en León, desde 1170 con la de Santiago⁴. Tres eran las Ordenes Militares internacionales que en 1134 figuraban en el testamento de Alfonso el Batallador como herederas de su reino: San Juan, el Temple y el Santo Sepulcro. Estas mismas se encontraban introducidas en el reino leonés por las mismas fechas. Veamos a continuación cuál fue el papel desempeñado por cada una de ellas en la provincia de Zamora hasta la creación de la Orden de Santiago.

dos en torno a San Marcos. Para Asturias tenemos los artículos de BENITO RUANO, E. sobre la Orden de Santiago y la Orden de Calatrava en *Asturiensta Medievalia*, 1 (1972). Pero necesitamos estudios exhaustivos para la provincia de Salamanca; el caso de Zamora ya lo hemos comentado y el particularismo gallego necesita igualmente una investigación. En cualquier caso, el tema no está agotado en ninguna de las regiones y se hace necesaria la aparición de trabajos de investigación que permitan reconstruir el mapa político, militar, social, económico y religioso de las Ordenes Militares en el reino de León.

4. Sobre la actuación y objetivos de las Ordenes Militares internacionales en la Península véase GARCÍA LARRAGUETA: «La Orden de San Juan en la crisis del Imperio Hispánico del siglo XII».

a) *La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén*

Los sanjuanistas aparecen por vez primera en el reino de León en el año 1113, cuando la reina doña Urraca les dio la aldea de Paradinas, próxima a Salamanca⁵. Tres años más tarde, la misma reina doña Urraca otorga el primer documento que se conoce sobre Ordenes Militares en la provincia de Zamora. Se trata de un privilegio de 1116, por el que dona a la Orden del Hospital la villa de Bóveda con todos sus términos; entre los cuales se encuentran Algodre, Olmo, Vallesa, Ordeño, Villaralbo, Castrillo de Villavite, Vadillo, Fuente la Peña, Villaescusa y Cañizal⁶. Ambas fechas son tempranas si las comparamos con los de otros reinos peninsulares. Las primeras donaciones se producen en los condados catalanes en 1108⁷; pero el resto son posteriores a las del reino leonés. En Castilla tenemos los primeros datos de 1114⁸; en Aragón desde 1118⁹ y en Navarra a partir de 1120¹⁰.

Hay que tener en cuenta que estas donaciones se producen en la segunda década del siglo XII, cuando todavía la Orden de San Juan no es más que una Orden religiosa, dedicada al cuidado de los enfermos. Sólo bajo su maestre Raimundo de Puy (1120-1158) se convierten en una Orden Militar, cuya principal actividad es la guerra santa. Por tanto, estas primeras propiedades en Zamora, tienen como objetivo extraer recursos económicos con los que mantener su Hospital para el cuidado de enfermos.

Convertida ya en Orden Militar, el emperador Alfonso VII le otorgó varias donaciones, entre las que se encuentran el lugar de Fresno el Viejo, privilegio dado en Salamanca en 1148¹¹; y Castronuño, llamado probablemente antes Castro Benavente, a la que se menciona como perteneciente a la Orden, con ocasión de unas concesiones hechas a sus pobladores en 1152¹², aunque la donación imperial fue algo posterior.

Algunos años antes, el 24 de junio de 1140, Alfonso VII había otorgado una importante carta de donación. Por ella entregaba a la Orden del Hospital la Villa de Población, y confirmaba las donaciones hechas con anterioridad por él, su madre, su hermana doña Sancha y otros nobles a favor de los sanjuanistas¹⁴. Entre las propiedades confirmadas se encuentra Santa María de Bamba con todas sus pertenencias, así como el valle de Guareña.

Con la muerte de Alfonso VII en 1157, el reino de León se independiza de Castilla bajo el reinado de su hijo Fernando II. Este monarca fue el gran impulsor de las Ordenes Militares como parte integrante del reino leonés. De este modo, en 1163 otorga al prior de la Orden de Juan de Jerusalén el lugar de Santa Cristina, muy cerca de la ciudad de Zamora¹⁵. Esta población tenía fuero concedido desde 1062¹⁶, y en el futuro tendrá gran importancia en el proceso de instalación de las Ordenes Militares en la provincia de Zamora.

5. LOMAX: *Las Ordenes Militares en el reino de León*, p. 85. Pub. AGUIRRE, *El Gran Priorato*, pp. 42-42.

6. Pub. *Ibidem*, pp. 42-43.

7. Cit. FERNÁNDEZ DURO: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora* (MHCZ), I, p. 332. *Idem*, *Colección Bibliográfica-biográfica*, p. 57.

8. MIRET y SANS: *Les cases de Templers y Hospitalers*, p. 29.

9. DELAVILLE: *Cartulaire*, I, 32.

10. MIRET y SAN: *Op. cit.*, p. 29.

11. LARRAGUETA: *El gran priorado de Navarra*, I, p. 39.

12. Cit. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 338. En realidad se trata de una confirmación: el lugar había sido donado por la reina Urraca en 1117.

13. *Ibidem*, p. 339.

14. AHN, OO.MM., *San Juan de Jerusalén*, caja 7491², n.º 30.

15. Reg. GONZÁLEZ: *Fernando, II*, p. 372. Cit. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 374.

16. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 258, 59.

La escasez de documentos reales con los que nos encontramos no debe llevarnos a pensar en la ausencia de más donaciones por parte de la monarquía leonesa. Es preferible admitir la pérdida de varios de estos documentos que se conservaban en el Archivo de Consuegra¹⁷. Los datos que conservamos no inducen a pensar en una mayor presencia de los sanjuanistas en Zamora de lo que nos informan los documentos. Julio González ya nos menciona a Zamora como centro neurálgico de la Orden de San Juan en el reino de León en la época en la que Fernando II se separó de la reina doña Urraca¹⁸. Esto supone la existencia de un buen número de propiedades sanjuanistas alrededor de 1170 y la localización en Zamora de la casa central de la Orden en el reino. A estos datos hay que añadir que el archivo del priorato de Castilla-León estuvo situado en la iglesia de Santa María de la Huerta de Zamora. Todo ello nos permite afirmar que la provincia de Zamora tuvo una importancia primordial para la estructura de la Orden en el reino leonés desde época muy temprana. La situación estratégica de la provincia de Zamora, a medio camino entre la frontera abierta y la capital del reino, se presentaba como el lugar inmejorable para situar la sede de los hospitalarios dentro del reino de León.

b) *La Orden del Temple*

Cualquier investigación sobre la Orden del Temple se encuentra con la gran dificultad que supuso la destrucción de la Orden y las consecuencias provocadas por este hecho: pérdida de archivos, reparto de propiedades entre el resto de las Ordenes y ausencia de posterior elaboración de historias de la Orden. Todas estas cuestiones se agravaron en el caso de Castilla-León, donde es imprescindible una investigación en profundidad sobre la presencia de la Orden en estos reinos.

Nada sabemos con certeza sobre los documentos reales referidos al Temple en Zamora, pero debemos suponer que estos existieron. Sin embargo, conservamos algunos documentos emitidos por Alfonso IX, que nos dan noticias sobre donaciones anteriores¹⁹.

Los templarios entraron en el reino de León en la época de Alfonso VII en busca de recursos económicos para sostener la guerra contra los musulmanes del Oriente Próximo. Pero la intención del emperador es interesarlos en la defensa del reino frente a almorávides y almohades. Con esta idea los establece en Coria buscando el fortalecimiento de la punta de lanza de la ofensiva cristiana. A partir de entonces el Temple basaba su fuerza en las posesiones en Extremadura. En el Norte de León, tenía poco en relación con la región meridional del reino.

Sobre las posesiones templarias en Zamora podemos citar como una de las primeras casas de la Orden la de San Salvador de Toro²⁰. Otros puntos fuertes de la Orden templaria fueron San Pedro de la Tarce, Alba de Aliste y el castillo de Alcañices; de gran importancia por su proximidad a la frontera portuguesa. Asimismo llegaron a tener posesiones en Benafarces, Zamora, Villalpando y Benavente, sin que podamos precisar la fecha exacta de su adquisición.

Finalmente, el Temple perdió algunos bienes en las Cortes de León de 1188 entre los que destaca San Martín de Bamba, con su cillero, posesión que intentaron recuperar sin éxito²¹.

17. LARRAGUETA: *La Orden de San Juan en la crisis del siglo XII*, pp. 500-501. Señala que se conservaban en el Archivo de Consuegra 18 documentos de donaciones de Fernando II al Hospital y 33 de Alfonso VIII; de ellos sólo han llegado hasta nosotros cuatro de cada monarca. Mientras que los documentos privados sumaban 78 y han quedado reducidos a 9.

18. GONZÁLEZ: *Fernando II*, p. 112. Al separarse de Fernando II, la reina Urraca se hizo freira de San Juan y se refugió en tierras zamoranas, donde estaba la casa principal de la Orden. Después de 1 año los diplomas todavía decían «regina Urraca freyra Hospitalis Sancti Johannis».

19. Pub. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, pp. 246-47 y 370-72.

20. ALVAREZ MARTÍNEZ: *Historia de la provincia de Zamora*, p. 167.

21. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, I, p. 393.

c) *La Orden del Santo Sepulcro*

A estas alturas no sabemos a ciencia cierta si el Santo Sepulcro fue una Orden Militar en el estricto significado de la expresión. Parece ser que fue una Orden religiosa dedicada al rescate de cautivos de los musulmanes pero estamos a la espera de un estudio sobre su actuación en la Península Ibérica.

La gran mayoría de las posesiones del Santo Sepulcro en el reino de León y en la provincia de Zamora son de carácter religioso, como lo confirma el primer documento de Fernando II referido a la Orden en el año 1167, por el cual entregaban la iglesia y el lugar de Palacios²². Pero la posesión más documentada del Santo Sepulcro en la provincia de Zamora es Carvajosa, que aparece en documentos con fecha posterior a 1170 y de lo que hablaremos más adelante.

2. SEGUNDA ETAPA: PREDOMINIO DE LAS ÓRDENES LEONESAS (1170-1212)

Cuando en diciembre de 1170 un grupo de caballeros leoneses se establecieron en Cáceres para defenderla, se daba el primer paso para la creación de una Orden Militar plenamente leonesa. En efecto, la nueva Orden de Cáceres pronto sería llamada Santiago teniendo una clara vocación leonesa. Sus objetivos primordiales eran la lucha contra los infieles, pero no en Tierra Santa, sino allí mismo, en la frontera extremeña. Desde un principio hicieron suya la idea de la Reconquista leonesa y la defensa del reino. A partir de ese momento, los monarcas leoneses aprovecharon la fuerza militar que representaba la Orden y potenciaron su extensión por todo el reino. La actuación de las Ordenes Militares internacionales en el período anterior había sido poco satisfactoria, por lo que la monarquía decidió potenciar a las Ordenes leonesas adheridas a su causa y defensoras de sus intereses. Las Ordenes Militares internacionales quedan ahora, salvo excepciones, relegadas a desempeñar un papel político, económico o religioso, pero raras veces militar; mientras que se inicia un período de predominio de las Ordenes Militares leonesas, pues el papel del resto de las Ordenes Militares hispanas es casi testimonial. La provincia de Zamora vuelve a tener una posición protagonista en este proceso, ya que su situación estratégica y su riqueza económica la convierten en un lugar inmejorable para los objetivos de la Orden Militar.

a) *La Orden de Santiago*

La Orden de Santiago nació para defender Extremadura y las primeras donaciones eran plazas situadas en la zona más peligrosa de la frontera: Cáceres, Almofrag, Alconchel, Cantiana y Monsmayor. Pero pronto entra Zamora en la órbita de las donaciones reales de Fernando II. El primer documento que conservamos se refiere a la villa de Castrotorafe. Este lugar había sido donado a la iglesia de San Pedro de Roma y al Cardenal Jacinto por Fernando II y su mujer doña Urraca el 9 de julio de 1172²³. Parece ser que el cardenal lo dio después a la Orden de Santiago en donación lo que ha llevado a pensar a muchos autores que este hecho fue el responsable de la expulsión de la Orden por Fernando II. Esta teoría fue perfectamente desmontada por José Luis Martín al explicar que la ausencia de donaciones reales no es motivo para pensar en la expulsión del reino, ya que nobles y autoridades eclesiásticas les siguen otorgando propie-

22. Reg. GONZÁLEZ: *Fernando II*, p. 393. Cit. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 374.

23. Pub. *Bullarium Santiago*, pp. 9 y 79. MARTÍN: *Orígenes de la Orden de Santiago*, pp. 229-230. Reg. GONZÁLEZ: *Fernando II*, p. 425. Cit. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 375. ALVAREZ MARTÍNEZ: *Op. cit.*, p. 199.

dades y privilegios²⁴. Las propiedades reales vuelven en 1176 cuando Fernando II entrega, con su hijo, la villa de Castrotorafe con sus términos al maestre de la Orden de Santiago²⁵.

Mucho antes, desde 1171, la Orden de Santiago poseía enormes privilegios eclesiásticos. En esa fecha, el arzobispo de Compostela recibe como canónigo de la iglesia al maestre de la Orden Pedro Fernández y como sus vasallos a los freires; al mismo tiempo, el arzobispo, personalmente y en nombre de sus sucesores, se entrega a la Orden como compañero y freire. Además, concede a la Orden la mitad de los votos que posee la iglesia de Santiago en Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo, así como la mitad de los frutos que poseía dicha iglesia en Ledesma, Zamora y Salamanca²⁶.

El 5 de julio de 1175 Alejandro III confirma a la Orden de Santiago, entre los bienes citados en la bula figura Peñausende para la provincia de Zamora²⁷. Esta posesión será confirmada posteriormente por Fernando II en 1181²⁸, Lucio III en 1184²⁹ y Urbano III en 1187³⁰.

Un año después Fernando II concede la mencionada posesión de Castrotorafe, que se convertirá en una de las más importantes para los santiaguistas de la provincia de Zamora. En 1178, el maestro Pedro Fernández, por orden del rey prohíbe que los bienes de Castrotorafe y su término se vendan a extraños, y establece que las iglesias con clérigo hereditario cumplan con la herencia, siempre que esta sea honesta. Estas medidas van encaminadas a proteger el poderío eclesiástico de la Orden en la citada villa. Por si esto fuera poco, la Orden de Santiago recibirá una tercera parte de todos los derechos eclesiásticos³¹. En ese mismo año el maestre Pedro Fernández acude a las Cortes de Salamanca, donde firma una concordia entre el Temple, el Hospital y Santiago³².

En 1181 de nuevo estaba el maestre de Santiago en las Cortes reunidas en Benavente. Estas Cortes tuvieron enorme importancia, pues en ellas se intentaba mejorar la condición del reino, para lo cual Fernando II retiró todas las cartas de donación otorgadas, excepto las de la Orden de Santiago, cuyas posesiones fueron confirmadas un mes después, tras presentar los documentos acreditativos de las mismas³³.

El documento de confirmación de las propiedades de la Orden está fechado el 30 de marzo de 1181 y hecho en Castrotorafe, lo que es significativo de la importancia que habían tomado las posesiones interiores del reino, después de la caída de Extremadura en 1174. En el citado documento se confirman una cuarentena de propiedades santiaguistas, pero José Luis Martín piensa que pueden existir más³⁴. Las propiedades zamoranas mencionadas en el documento son Castrotorafe con todas sus pertenencias, Peñausende y el Villar de Carrapatas³⁵.

A partir de la pérdida de Extremadura, la Orden buscó otras posesiones fronterizas fuera del reino leonés. La más importante de ellas fue Uclés en Castilla, donada por Alfonso VIII en

24. MARTÍN: *Fernando II y la Orden de Santiago*, pp. 167 y ss.

25. Pub. *Bullarium*, pp. 18-19. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 259-60. Cit. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 350. MARTÍN: *Fernando II y la Orden de Santiago*, pp. 168-181.

26. Pub. *Bullarium*, pp. 5-6. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 212-15.

27. Pub. *Bullarium*, pp. 13-17. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 248-54.

28. Pub. *Bullarium*, pp. 23-24. GONZÁLEZ: *Fernando II*, pp. 305-307. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 305-308.

29. Pub. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 350-51.

30. Pub. *Bullarium*, pp. 36-40. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 403-405.

31. Pub. *Bullarium*, p. 19. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, pp. 377-78. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 270-72.

32. Pub. *Bullarium*, p. 20. LARRAGUETA: *La Orden de San Juan en la crisis del siglo XII*, pp. 516-17. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 272-73. Cit. GONZÁLEZ: *Fernando II*, p. 124.

33. Pub. *Bullarium*, pp. 23-24. GONZÁLEZ: *Fernando II*, pp. 305-307. Cit. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 65-66. Pub. *ibidem*, pp. 305-308.

34. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 65-66.

35. Pub. *Bullarium*, pp. 23-24. GONZÁLEZ: *Fernando II*, pp. 305-307. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 240-41.

1174³⁶, que muy pronto se convirtió en la casa principal de los santiaguistas. La Orden de Santiago, que había nacido leonesa; se había convertido, por extensión en hispana. A pesar de esto, Fernando II no podía consentir que la Orden tuviera su casa madre fuera del reino de León, pues interesaba conservar entre los feires un sentimiento leonés por encima de todo; con este objetivo les cedió Valduerna y Villafáfila, para que «in regno nostro caput scilicet principalem domum vestri Ordinis construatis»³⁷. No es casual la elección de un lugar en la provincia de Zamora para ser casa principal de la Orden. Ya vimos cómo los sanjuanistas habían preferido Zamora debido a su inmejorable posición geográfica; es ahora Fernando II, quien piensa de nuevo en Zamora como centro neurálgico de la Orden de Santiago. No obstante, el deseo del monarca leonés no se cumplió, y en los años sucesivos, Uclés siguió siendo la casa principal. Villafáfila no consiguió siquiera ser la sede del reino leonés, pues este privilegio correspondió a San Marcos de León, que siempre conservó cierta independencia de la sede castellana³⁸.

Durante el reinado de Fernando II la Orden santiaguista mantuvo excelentes relaciones con los obispos de Zamora. El obispo Esteban intervino ante el cardenal Jacinto para garantizar a los santiaguistas la posesión de Castrotorafe. Guillermo, su sucesor en la sede episcopal, continuó esta política y permitió la concesión de mayores privilegios en la mencionada villa³⁹. Durante el maestrazgo de Fernando Díaz (1184-1186), el obispo Guillermo y el cabildo de San Salvador de Zamora autorizan a la Orden, a construir una iglesia en Compluma, cerca de Zamora. Los santiaguistas tienen que dar a la sede episcopal la tercera parte de los diezmos, especificando los productos: pan, vino, legumbres, frutos, «creancier», queso, lana, leche, manteca, aceite, ollas y cántaros. A cambio de esto, en la citada iglesia se observarían las mismas obligaciones que en el resto de la diócesis⁴⁰.

A Fernando II le sucedió en 1188 su hijo Alfonso IX. A pesar de la desastrosa situación económica del reino, continuó con la política de donaciones a la Orden; ya no tanto de propiedades como, sobre todo, de rentas. El primer documento, fechado en Zamora en 1188, está destinado a confirmar las donaciones hechas por su padre, excepto la mitad de Valduerna y Puente Miño, en compensación de la villa de Destriana⁴¹. Ese mismo año de 1188, la Orden ve confirmadas unas posesiones en Zamora, que había dado Fernando Rodríguez y que ahora reitera su hijo Pedro Fernández. Se trata de heredades en Pedrosa, Pozoantiguo y Toro; en la segunda columna de confirmantes aparecen los «Homines boni de Toro»⁴².

En 1191 inició Alfonso IX las donaciones a la Orden, otorgando una buena parte de sus ganados; en concreto, la décima parte de todas las crías de sus ovejas, vacas, yeguas y otros animales desde el Duero a la Transierra⁴³. Esta donación afectaba a la franja sur de la provincia de Zamora.

En 1192, el monarca aumenta las posesiones zamoranas, ya que concede a los santiaguistas el realengo de Cubillos, cerca de Zamora y la mejor aceña del real cillero de Zamora, por la mitad del castillo de Ferreira⁴⁴. Poco después, comienza la política de entrega de rentas a la Orden, por encima de las dificultades económicas que presentaba la monarquía leonesa, interesaba atraerse a los santiaguistas frente a musulmanes, portugueses y castellanos. De este modo, en 1194 concede a la Orden de Santiago y a su vicemaestre en el reino leonés los diezmos de la

36. Pub. *Bullarium*, pp. 11-12. GONZÁLEZ: *Alfonso VIII*, II, pp. 323-24. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 240-41.

37. Pub. GONZÁLEZ: *Fernando II*, pp. 308-10. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 309-310.

38. LOMAX: *La Orden de Santiago*.

39. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 53-54.

40. MARTÍN: *Documentos zamoranos*, p. 39.

41. Pub. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, pp. 15-16. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 412-13.

42. Pub. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 423-24.

43. Pub. *Ibidem*, pp. 445-46.

44. Pub. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, pp. 85-86 (II). MARTÍN: *Orígenes*, p. 452.

moneda de tierra de León, Zamora, Villafranca y Asturias⁴⁵. Un mes después cede a los freires el diezmo de la moneda de León, «decimam partem tallii totius monate regni mei»⁴⁶. Este proceso de cesión de rentas culmina en 1197, cuando la reina Berenguela, «de beneplacito et de precepto domni regis Legionensis mariti mei», concede a la Orden de Santiago el diezmo de todos los cilleros del reino, excepto los dados a otras Ordenes⁴⁷. Todas estas rentas contribuyeron a incrementar el potencial económico de la Orden en todo el reino leonés, siendo Zamora uno de los lugares más beneficiados.

El recrudecimiento del enfrentamiento entre castellanos y leoneses tras la derrota de Alarcos de 1195, ha llevado a pensar a muchos historiadores en un apoyo santiagouista a Alfonso VIII. Lomax deja bien claro la neutralidad de la Orden en este enfrentamiento, pues continúan las donaciones reales y hay ausencia de documentos que demuestren el apoyo al monarca castellano⁴⁸. El asunto nos interesa porqué los historiadores justifican la enemistad con el rey leonés por la confiscación del castillo zamorano de Castrotorafe. Para Lomax el problema radica en que los santiagouistas no cumplieron con los compromisos de convertir la villa en casa principal de la Orden, por lo que parecía legal desposeerles. Pero es posible que el asunto responda mejor al poder y los intereses de la iglesia zamorana y del propio pontífice⁴⁹. En cualquier caso, la villa volvió a manos de la Orden en 1220, tal y como la había dado Fernando II⁵⁰.

b) *Ordenes cistercienses*

El ejemplo de Santiago y la necesidad de nuevos brazos armados para la Reconquista, contribuyeron, no poco, al desarrollo de nuevas milicias con vínculos religiosos. La gran mayoría de ellas nacieron bajo el signo de la religiosidad cisterciense, lo que no es ajeno al gran éxito de Calatrava en Castilla.

Una de estas milicias, sin duda la más importante, fue la de San Julián del Pereiro (en Castilla conocida como la Orden de Trujilo), embrión de la futura Orden de Alcántara, la filial de Calatrava en el reino leonés. Los *fratres* del Pereiro surgen en el reino leonés por iniciativa de caballeros salmantinos. El primer testimonio que conservamos de la Orden es una carta de diciembre de 1175, por la cual Fernando II los toma bajo su protección⁵¹. Tan sólo conservamos un documento real referido a la Orden de San Julián del Pereiro en la provincia de Zamora; es el que dio Alfonso IX en septiembre de 1209, entregando el realengo de Santa Cristina (Zamora) y cuanto tenía en Soto, Incurrano y Arbolejo; a cambio de las heredades de Raigadas y otras que recibe para la repoblación de Ciudad Rodrigo. Añadiendo: «Verum quia predictae possessiones de Sancta Christina et de Salto et de Curranus et de Arbolexo non sufficiunt ad concambium illarum hereditatum quas a vobis recepi, promitto firmiter recompensationem cum se oportunitas obtulerit vobis facere pleniorum, ita quod concambium equum undique videatur». El documento está confirmado por los tenentes de Extremadura y Zamora⁵².

Durante el maestrazgo de don Martín Pérez Siones se produce la penetración de la Orden de Calatrava en el reino leonés, continuando su línea de expansión por toda la Península.

45. Pub. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, pp. 133-134. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 470-71.

46. Pub. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, pp. 134-45. MARTÍN: *Orígenes*, pp. 471-72.

47. Pub. *Bullarium*, p. 47. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, p. 158.

48. LOMAX: *The Order of Santiago*, pp. 16 y ss.

49. Alfonso IX concede a la catedral de Zamora el diezmo del protazgo de Castrotorafe para edificar el claustro (13 de enero de 1202). Pub. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, p. 165. Vid. también la nota 23 de este trabajo sobre la concesión de Castrotorafe a la iglesia de San Pedro de Roma y al cardenal Jacinto.

50. Pub. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, pp. 504-505.

51. Pub. *Bullarium Alcántara*, p. 1.

52. Pub. *Ibidem*, pp. 18-19. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, pp. 346-47.

Calatrava había nacido para defender Toledo y era desde sus orígenes una Orden castellana ligada a la suerte de la Corona. La exclusividad castellana la hacía extremadamente peligrosa para el resto de los reinos hispanos; por lo que, en parte por el interés de los restantes monarcas, y en parte por el propio deseo de la Orden de expandirse, ésta salió del marco geográfico de la frontera castellana. La primera heredad leonesa fue Pinos, en Babia, otorgada por la reina doña Urraca y confirmada por Fernando II en enero de 1178⁵³. De todos modos, la Orden nunca llegó a alcanzar gran importancia en el reino. En la provincia de Zamora, Fernando II les concedió el castillo de Benavente, que había reconstruido utilizando gran profusión de mármoles y adornos⁵⁴. Nada más sabemos sobre esta donación, sólo podemos indicar que tenían algunas casas en Benavente, además de la iglesia de Santa María de Zamora y la población de Rabanal, con sus iglesias, junto a Castroverde, ya que todos estos lugares figuran en la bula de confirmación otorgada por Gregorio VIII el 4 de noviembre de 1187⁵⁵.

c) *La Orden del Hospital de San Juan Jerusalén*

En esta segunda fase la Orden de San Juan pierde el papel protagonista desempeñado en la etapa anterior y pasa a tener un objetivo fundamentalmente económico; no sólo en León, sino también en Castilla, donde pierde Uclés en 1174. La mejor prueba de este hecho es el importante préstamo que hizo la Orden a Fernando II, a cambio del cual el rey entregó la tenencia de Asturias en 1178⁵⁶. La Orden se ha constituido en una enorme fuerza económica de la que los reyes no pueden prescindir, alcanzando su mayor prestigio durante el priorato de don Pedro Arias, figura importante en las cortes de Alfonso VIII y Fernando II: en León los encontramos como confirmante en un total de doce documentos reales⁵⁷.

Es tremendamente significativo que de las cuatro donaciones que conservamos de Fernando II en el período 1170-1188, no hay ninguna que se refiera a la zona fronteriza. Dos de ellas se refieren a Zamora, lo cual es lógico si tenemos en cuenta que allí estaba la casa principal de la Orden y los intereses económicos de ésta. La provincia de Zamora era una región rica, sobre todo en vinos, de los cuales el propio monarca tenía parte. Se encontraba, además, poblada en su mayoría y la tarea principal era la de fortificación de las poblaciones. Región, pues, apetejada por sus recursos; es así cómo en julio de 1174, Fernando II, con su mujer e hijo, da al Hospital y a su comendador Pedro González la villa de Cerecinos, que antes había dado, a los habitantes de Villalpando⁵⁸. Por el segundo documento, Fernando II anula las donaciones de heredades que había hecho a los pobladores de Villalpando y las restituye al Hospital. Se mencionan en el documento «Cerecinos, Vallem de Via, Castrum Cereala, Regos super tota regilinga sicut Hospitalis tenebat, et duas ecclesias in Villalpando, scilicet, mediam Sancte Mariae et Sanctum Michaellem totum»⁵⁹. Pero hay que resaltar que lo hace por motivos económicos, ya que debía 1.500 *morabetinos* a la Orden; a cambio, esta última también colabora en la función repobladora de la Corona. Por otro lado, las posesiones sanjuanistas en Zamora aumentan por medio de compras, donaciones o testamentos. El 20 de marzo de 1175, Martín Cornutto de Toro vende a Miguel Peleas y al Hospital una heredad en Castronuño⁶⁰. El 22 de marzo de 1176, Don Abat y su

53. Pub. LOMAX: *Las milicias cistercienses en el reino de León*, pp. 38-39. Reg. GONZÁLEZ: *Fernando II*, p. 455.

54. ALVAREZ MARTÍNEZ: *Op. cit.*, p. 173.

55. Pub. *Bullarium Calatrava*, pp. 22-25.

56. GONZÁLEZ: *Fernando II*, p. 187.

57. LARRAGUETA: *La Orden de San Juan en la crisis del siglo XII*, p. 499.

58. Reg. GONZÁLEZ: *Fernando II*, p. 435. LARRAGUETA: *La crisis del siglo XII*, pp. 517-519. Una copia de este documento se encuentra en el Archivo General de Palacio (Madrid), Infante don Gabriel, Secretaría, Leg. 586, Encomienda de Cerecinos.

59. Pub. GONZÁLEZ: *Fernando II*, pp. 293-95. LARRAGUETA: *La crisis del siglo XII*, pp. 517-519.

60. Reg. LARRAGUETA: *La crisis del siglo XII*, p. 509.

mujer María Pérez dan al Hospital cuanto poseen en Bóveda y Villaescusa, para después de su muerte⁶¹. Y el 8 de marzo de 1184, desde Cáceres, Froila Ramírez da a la Orden y a su prior Pedor Arias, todo cuanto posee en Toro⁶². Los hospitalarios también ven crecer sus funciones religiosas al aceptar la obra de la iglesia comenzada en Benavente por Aldonza, hija del conde Osorio y la condesa Teresa⁶³.

Los primeros documentos de Alfonso IX se dedican a confirmar las posesiones de las Ordenes Militares de Santiago y San Juan, lo que significa que en 1188 estas Ordenes continuaban siendo las más importantes del reino. Confirma por dos veces las posesiones sanjuanistas en el reino. En la primera, en el mismo año de 1188, se reserva Villabona del Bierzo⁶⁴; en la segunda, seis años después, retira Castil de Vega para su real cillero⁶⁵. No obstante, en los primeros veinticuatro años del reinado de Alfonso IX (hasta 1212), no encontramos ningún documento real otorgando propiedades en Zamora. El monarca leonés practica una política de restricción de donaciones, de la que sólo se salva la Orden de Santiago. El Hospital ha quedado definitivamente relegado a funciones económicas y religiosas. Se aumentaron las posesiones por medio de donaciones privadas como la que hizo en Benavente (año 1200) Fernán Gutiérrez y su mujer doña María Piñol a don Pedro Melgar, comendador del Hospital en Benavente, de todo lo que tenían en Villalobos⁶⁶. Esta referencia nos confirma la existencia de la encomienda de Benavente para el siglo XII. Del mismo modo, también tenían importantes posesiones en el valle de Guareña, pues llegaron a un acuerdo con el obispo de Zamora sobre las procuraciones que éste debía recibir en las iglesias hospitalarias situadas en el mencionado valle; está hecho en Fresno, en junio de 1208⁶⁷. La posesión del Guareña sería confirmada unos años más tarde por Alfonso IX⁶⁸.

d) *La Orden del Temple*

Parece tener mayor importancia de la que reflejan los documentos conocidos. El maestre del Temple don Gonzalo Rodríguez de Azagra tuvo un papel relevante en la corte de Fernando II, donde fue honrado con la alferecía real desde 1180⁶⁹.

Con Alfonso IX la Orden templaria cae en desgracia desde un primer momento. Ya en las Cortes de León de 1188 perdieron algunos bienes, entre los que se encontraba San Martín de Bamba. En 1198 el rey leonés dio este lugar con todos sus términos y pertenencias al obispo y cabildo de Zamora. Un nuevo privilegio confirmaba el anterior y anulaba la concesión paterna de San Martín de Bamba a los templarios⁷⁰. En 1203 les cambió el castillo y villa de San Pedro Taraza (quizá San Pedro Latarce) por el castillo de Milana⁷¹. Pero el conflicto llegó a su punto álgido cuando Alfonso IX, después de unas reclamaciones del Temple, les despojó de todas sus propiedades en el reino. La tensa situación acabó con la devolución de todas las posesiones templarias en 1211; entre las que se encontraban, Alcañices y Benavente. Prometía además, en caso de conquistarlos, los castillos zamoranos de San Pedro Latarce y Alba de Aliste⁷².

61. Reg. *Ibidem*, p. 510.

62. Reg. *Ibidem*, p. 513.

63. Pub. *Ibidem*, pp. 519-21.

64. Reg. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, p. 750.

65. Reg. *Ibidem*, p. 760.

66. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 405.

67. Pub. MARTÍN: *Documentos zamoranos*, pp. 58-59.

68. Documento fechado el 14 de diciembre de 1216 en Villaescusa. Pub GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, p. 448.

69. GONZÁLEZ: *Fernando II*, p. 133.

70. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 404.

71. Pub. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, pp. 246-47.

72. Pub. *Ibidem*, pp. 370-72.

e) *La Orden del Santo Sepulcro*

Una vez más, los documentos a nuestro alcance son escasos y en su mayoría de carácter religioso. El único documento real es de fecha desconocida y no afecta a la provincia de Zamora. Se trata de una confirmación de Alfonso IX de la iglesia del Puente de Vivey, donada por su padre⁷³. Otro documento, esta vez del Archivo Catedralicio de Zamora, se refiere a la donación que hacen el obispo Martín y el cabildo de Zamora a Otger, prior del Santo Sepulcro, de la iglesia de Santa Marina, situada en Toro ante la puerta del Mercado. Como suele ser normal en las donaciones del obispo a las Ordenes, el obispo se reserva la tercera parte de los diezmos que percibiera dicha iglesia⁷⁴.

En cuanto a los documentos privados, conocemos dos referidos al mismo lugar Carvajosa, donde la Orden debió tener importantes heredades. El primero data de 1207 y en él se establece un acuerdo entre don Pedro Muñoz, prior del Sepulcro, y don Alfonso Alvarez sobre la mitad de la villa de Carvajosa⁷⁵. El segundo, lo otorga doña Perona, por consejo de su hermano don Gonzalo, para donar al Santo Sepulcro la hacienda que tiene en Carvajosa⁷⁶.

Para concluir, es necesario aclarar que el presente estudio es una primera aproximación a la situación de las Ordenes Militares en la provincia de Zamora, guiado fundamentalmente por la escasez de bibliografía sobre este tema. El trabajo está basado en documentos publicados, pero se hace necesaria la investigación de documentos inéditos —no se ha realizado aquí por la escasez de espacio disponible— fundamentalmente sobre las Ordenes Militares internacionales. Por lo cual, el trabajo queda pendiente de una revisión, a tenor de la aparición de nuevos documentos sobre Ordenes Militares.

73. Pub. *Ibidem*, pp. 745-46.

74. Pub. MARTÍN: *Documentos zamoranos*, p. 45.

75. FERNÁNDEZ DURO: *MHCZ*, I, p. 405.

76. *Ibidem*, p. 405.

BIBLIOGRAFIA

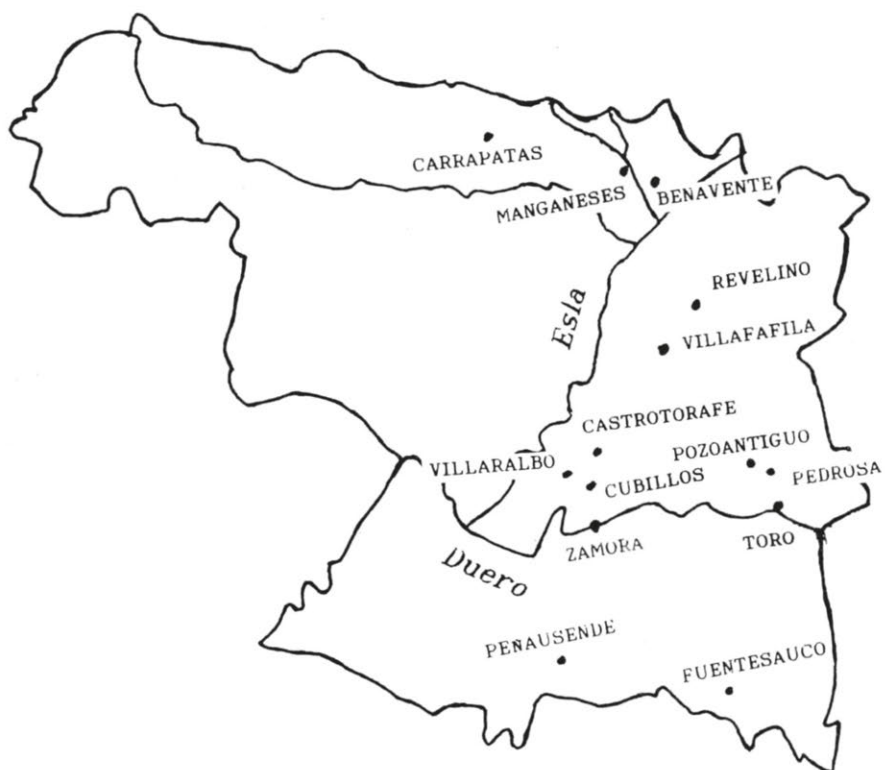
- AGUADO DE CÓRDOVA y otros: *Bullarium Equestris Ordinis Sancti Iacobi de Spatha*, 1719.
- AGUIRRE, Domingo: *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra, en 1569*, Toledo, 1973.
- ALVAREZ MARTÍNEZ: *Historia general, civil y eclesiástica de la provincia de Zamora*, Madrid, 1965.
- BENITO RUANO, Eloy: «La Orden de Santiago en Asturias», *Asturiansia Medievalia*, 1 (1972), 199, 232.
- GARCÍA LARRAGUETA: «La Orden de San Juan en la crisis del imperio hispánico del siglo XII», *Hispania*, 12 (1952), 483-524.
- *El gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona, 1957.
- FERNÁNDEZ DURO: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y su obispado*, t. I, Madrid, 1882.
- *Colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*, Madrid, 1891.
- GONZÁLEZ, J.: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.
- *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944.
- *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, 1960.
- LOMAX, DW: «The Order of Santiago and the kings of Leon», *Hispania*, 18 (1958), 3-37.
- «Las milicias cistercienses en el reino de León», *Hispania*, 23 (1963), 29-42.
- *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1965.
- «Las Ordenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media», Instituto de Historia de la Teología Española, *Subsidia*, Salamanca, 1976.
- «Las Ordenes Militares de León durante la Edad Media», *León Medieval* (1978), 85-93.
- *La Reconquista*, Barcelona, 1984.
- MACKAY: *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, 1985.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León*, t. IX: Zamora, Valladolid, 1984 (ed. facsímil de la de 1845-1850).
- MARTÍN, J. L.: «Fernando II de León y la Orden de Santiago (1170-1180)», *A.E.M.*, 1 (1964), 167-195.
- *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974.
- *Documentos zamoranos*, I, *Documentos del Archivo Catedralicio de Zamora. Primera Parte (1128-1261)*, Salamanca, 1982.
- MIRET Y SANS: *Les cases de Templers y Hospitalers en Catalunya*, Barcelona, 1910.
- ORTEGA Y COTES, I. J.: *Bullarium Ordinis militiae de Alcántara, olim sancti Juliani de Pereiro*, Madrid, 1759.
- ORTEGA Y COTES y otros: *Bullarium Ordinis militiae de Calatrava*, Madrid, 1761.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M.: «La bailía de Población de la Orden de San Juan de Jerusalén», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 32 (1971), 203-237.



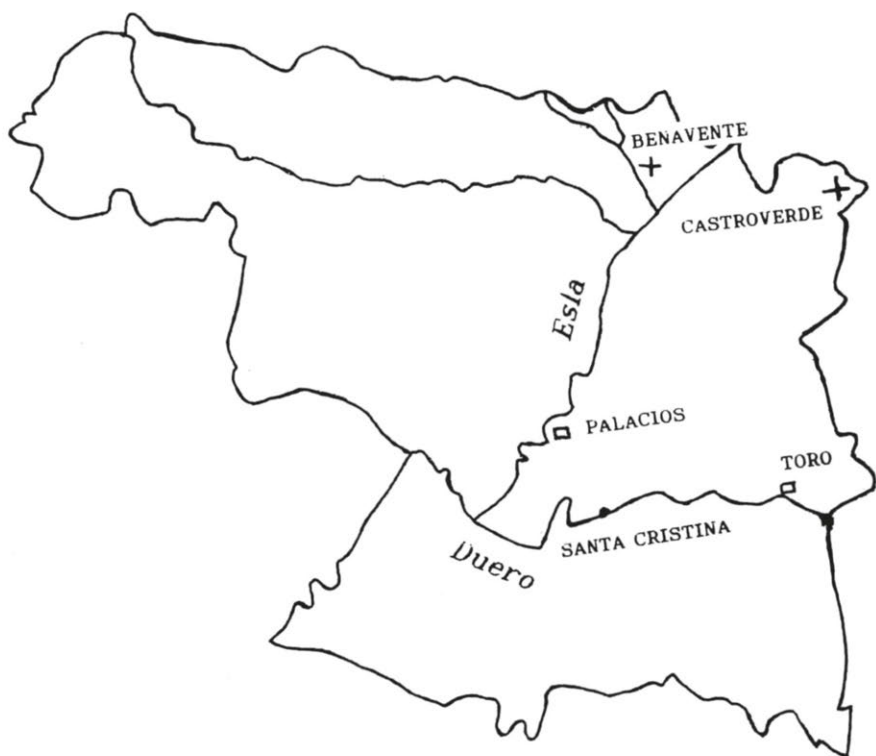
Posesiones de la Orden de San Juan en la provincia de Zamora (1116-1212).



Posesiones de la Orden del Temple en la provincia de Zamora (hasta 1212).



Posesiones de la Orden de Santiago en la provincia de Zamora (1170-1212).



- + Calatrava
- San Julián del Pereiro
- Santo Sepulcro

Posesiones de otras Ordenes Militares en la provincia de Zamora (hasta 1212).

INDICE

MEDIEVAL

PONENCIAS

JOSÉ LUIS MARTÍN: <i>Fuentes y estudios zamoranos.</i>	11
ANGEL VACA LORENZO: <i>Pasaje agrario y organización del terrazgo en Villalpando y su tierra. Siglos XIV y XV</i>	27
SEVERIANO HERNÁNDEZ VICENTE: <i>Agricultura, ganadería y trashumancia en el Concejo de Benavente durante el siglo XV y la primera mitad del XVI.</i>	53
ISABEL BECEIRO PITA: <i>Caballeros y letrados en las casas señoriales zamoranas del siglo XV.</i>	73
FELIPE MAÍLLO SALGADO: <i>Zamora en las fuentes árabes.</i>	87
LUIS MIGUEL VILLAR GARCIA: <i>Ocupación territorial y organización social del espacio zamorano en la Edad Media.</i>	93
CARLOS CARRETE PARRONDO: <i>Asentamientos judíos en la provincia de Zamora.</i>	113
MARÍA LUISA BUENO DOMÍNGUEZ: <i>El concejo de Zamora. Siglos XII-XIV.</i>	119
ISABEL ALFONSO: <i>Comunidades campesinas en Zamora.</i>	137
MARCIANO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: <i>La Diócesis de Zamora en la segunda mitad del siglo XIII.</i>	147

COMUNICACIONES

ANA CRISTINA DOMÍNGUEZ, M. ^a TERESA CARRASCO y M. ^a MILAGROS VILLA OLIVEROS: <i>El Fuero de Zamora: Notas para su estudio.</i>	175
MANUEL PASCUAL SÁNCHEZ: <i>Aportaciones al estudio de la Historia de la población medieval de la provincia de Zamora.</i>	183
ANGEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: <i>Rectificaciones en torno a atribuciones de algunos lugares de las provincias de Zamora y Salamanca entre los de posesión del Monasterio de Sahagún (León) en los siglos X y XI.</i>	203
CARLOS CABEZAS LEFLER, FÉLIX M. ARGÜELLO DOMÍNGUEZ, BENJAMÍN LORENZO DE LAS HERAS y NIEVES PÉREZ MANSO: <i>Castrotorafe o el vestigio de una leyenda.</i>	209

JULIO A. PÉREZ CELADA: <i>La «Casa» de San Pelayo de Toro y sus dependencias entre los siglos XI y XV. Una aproximación al señorío cluniacense en la provincia de Zamora.</i> .	223
ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA: <i>Las órdenes militares en Zamora durante el siglo XII.</i>	233
JUSTINIANO RODRÍGUEZ: <i>Perspectiva histórica sobre los fueros locales de la Provincia de Zamora y su ajuste doctrinal y práctico a la tradición jurídica leonesa.</i>	249
CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ: <i>Estela medieval de carácter funerario en Campillo, Zamora.</i>	257
ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA y VÁZQUEZ: <i>«El motín de la trucha» y sus consecuencias sobre don Ponce Giraldo de Cabrera, «Príncipe de Zamora».</i>	261
JESÚS I. CORIA COLINO: <i>El pleito entre cabildo y concejo zamoranos de 1278: Análisis de la conflictividad jurisdiccional. Concejo, cabildo y rey.</i>	285
ENRIQUE FERNÁNDEZ PRIETO: <i>Importancia del priorato del Santo Sepulcro de Toro en la Baja Edad Media.</i>	305
ESTHER PASCUA ECHEGARAY: <i>El papel de la nobleza en las relaciones entre Castilla y León a mediados del s. XII: El caso de Zamora.</i>	317
CARMEN GONZÁLEZ SERRANO: <i>Hallazgos arqueológicos en Las Peñas Santa Marta (Zamora).</i>	329
JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: <i>Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora.</i>	347
PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA: <i>El Concejo de Castroverde de Campos: Realengo y señorío desde Alfonso «el Sabio» a Alfonso XI.</i>	365
JOSÉ CARLOS DE LERA MAÍLLO: <i>Propiedad urbana del cabildo de Zamora en el siglo XIV.</i> .	375
ANTONIO GARCÍA y GARCÍA: <i>Juristas zamoranos del siglo XV en la Universidad de Salamanca.</i>	383
M. ^a FUENCISLA G. CASAR: <i>La familia judía Corcos y su rama zamorana.</i>	391
ANTONIO MORENO OLLERO: <i>El señorío de Villalpando: de Arnao de Solier al I Conde de Haro.</i>	397
RICA AMRÁN COHÉN: <i>El sínodo de Zamora del año 1313, y su influencia sobre la situación de los judíos peninsulares.</i>	411
BERNARDO ALONSO RODRÍGUEZ: <i>Juan y Diego Alfonso de Benavente, catedráticos de cánones en la Universidad de Salamanca.</i>	415
MANUEL F. LADERO QUESADA: <i>El concejo de Zamora en el siglo XV: Monopolio y oligarquización del poder municipal.</i>	424

HISTORIA MODERNA

PONENCIAS

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ: <i>Zamora en tiempos de Carlos V.</i>	433
JOSÉ ANTONIO ALVAREZ VÁZQUEZ: <i>Evolución de la agricultura zamorana en la época moderna: indicadores económicos.</i>	459
JOSÉ CARLOS RUEDA FERNÁNDEZ: <i>La ciudad de Zamora en los siglos XVI-XVII: la coyuntura demográfica.</i>	489
EUFEMIO LORENZO: <i>Protagonismo de los zamoranos en América en el siglo XVI.</i>	531

QUINTÍN ALDEA: <i>Topografía del poder social. Los Borja en la provincia de Zamora durante los siglos XVI y XVII.</i>	539
MAXIMILIANO BARRIO GOZALO: <i>Sociología de un grupo privilegiado del Antiguo Régimen: los obispos de Zamora (1556-1834).</i>	553
MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA: <i>Aproximación al proceso de transformaciones urbanísticas en Zamora en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna.</i>	565

COMUNICACIONES

BAUDILIO BARREIRO MALLÓN: <i>Religiosidad y clero en Zamora durante la Edad Moderna.</i> .	579
JESÚS BRAGADO MATEOS: <i>La sociedad Carballo-sanabresa en la Edad Moderna.</i>	593
M. ^a ANGELES CALABUIG GONZÁLEZ: <i>Comportamientos sociales en la Edad Moderna: Los zamoranos y las cofradías.</i>	607
VICTORIANO-ANTONIO CARBAJO MARTÍN: <i>La baja nobleza de Zamora en la alta edad moderna. Oficios y gobierno municipal. Siglos XV y XVI.</i>	615
JUAN BECERRA TORVISCO y M. ^a CARMEN RIBAGORDA SALAS: <i>La venta de oficios públicos en Zamora en el siglo XVI.</i>	621
FRANCISCO JAVIER LORENZO PINAR: <i>Beneficencia y obras pías en los testamentos zamoranos del siglo XVI.</i>	631
CARMEN SANZ AYÁN: <i>La evolución de los cientos de Zamora y su provincia en el ambiente reformista de finales del siglo XVII.</i>	641
FAUSTINO NARGANES QUIJANO: « <i>Configuración y Problemática del Municipio Zamorano (1699-1750)</i> ».	647
JOSÉ ANGEL RIVERA DE LAS HERAS: <i>Noticias de un esclavo en la Zamora del siglo XVII.</i> .	657
ALEJANDRO LUIS IGLESIAS: <i>La música en la catedral de Zamora durante los años de la guerra de Sucesión, y los primeros años del reinado de Felipe V.</i>	661
JESÚS CALDERO FERNÁNDEZ: <i>El cultivo de la vid en Fermoselle a mediados del siglo XVIII.</i>	671
JUAN ARANDA DONCEL: <i>El zamorano Martín de Barcia, obispo de Ceuta y Córdoba (1743-1771).</i>	681
JOSÉ UBALDO BERNARDOS SANZ: <i>La comercialización del grano en Zamora durante el siglo XVIII. El comisionado del Pósito de Madrid en Toro.</i>	693
CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN: <i>La contaduría de Toro y la simplificación operativa de las averiguaciones catastrales de Ensenada.</i>	701

ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
CSIC
DIPUTACION DE ZAMORA